



CONVOCATORIA GENERAL PARA ESTUDIANTES UTP

Eurasia
2020-II

10 de febrero de 2020 – 8 de marzo de 2020

La oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el segundo semestre de 2020.

Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y sus universidades socias de la zona geográfica.



PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?



1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.



2. Estar cursando sexto semestre o superior.



3. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior. Algunas universidades pueden solicitar un promedio mayor.



4. Certificar el nivel de idioma exigido por la universidad (SI APLICA)



5. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino.



6. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos y seguro internacional y del intercambio (manutención).

Aplicación desde el portal por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
 - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la doble titulación? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
 - ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.
 - ✓ En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto.

Fecha límite de aplicación: 8 de marzo de 2020.

Proceso de Selección

Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.

Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.

Postulación a la Universidad de Destino

La postulación ante la universidad de destino puede variar según la convocatoria y/o universidad. Se le notificará al estudiante si debe postularse él mismo o a través de la Oficina de relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

La recepción carta de aceptación puede tardar hasta 2 meses.



ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.

El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio. La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino, esto lo definirá una vez se termine el proceso de seleccionados.

Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.

Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.

Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.

ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.

El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica).

El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.

Los estudiantes que deseen aplicar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) deben tener un promedio de 4,2 o superior. Vale señalar que solo hay 5 cupos por semestre.

El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

OFERTA ACADÉMICA

RUSIA

Tomsk State Pedagogical University

[Oferta TSPU](#)

TURQUÍA

Middle East Technical University – METU

[Oferta METU](#)

METU Ofrece Apoyo Económico